

# Expo Condominio Mx 2024®

3er Encuentro Internacional de Profesionales en Administración de Condominios

World Trade Center de la Ciudad de México

Expo Condominio Mx21 de junio de 2024. Master Class 22de junio de 2024.

Organizado por:





# Contenido

1.	Datos generales	3
2.	Programa preliminar * Sujeto a cambios	5
3.	Beneficios	5
4.	Modalidades de patrocinio	6
5.	Modalidades de Expositor	6
6.	Condiciones de montaje y desmontaje	7
7.	Información adicional para patrocinadores y Expositores	8
8.	Formulario de solicitud de patrocinio/expositor	10
9.	Condiciones generales	11
10	). Plano Expo Condominio	12



# 1. Datos generales

2da edición del único evento de Administradores para Administradores de Régimen Condominal en nuestro país, en la primera edición tuvimos la presencia de 360 Administradores de condominios de todo México, en ésta edición contaremos con la presencia de ponentes de talla nacional e internacional, Jeevan D'Mello Administrador del Burj Khalifa, Dubái y Pepe Gutiérrez Administrador de fincas, España autores del Libro: "Los mejores Administradores de Edificios del Mundo, con una muestra comercial de proveedores de servicios.

Fecha de la Expo: 21 de Junio de 2024

Sede: World Trade Center de la Ciudad de Mexico Salas Tolteca 1, Mixteca 1 y 2

Fecha de la Master Class: 22 de Junio de 2024

Sede: World Trade Center de la Ciudad de Mexico Sala Palenque

Whatsapp: 5528149509

Asistentes previstos a la Expo: 1,500 asistentes en zona de Exposición, 360 en área de conferencias, 45 en

Master Class









En nombre de la Red de Profesionales en Administración de Condominios AC y del Comité Organizador tenemos el placer de invitarte a participar en la 3ra Edición de Expo Condominio Mx24 la próxima celebración tendrá lugar el día 22 de Junio de 2024 en el World Trade Center de la Ciudad de Mexico Salas: Tolteca 1, Mixteca 1 y 2.

Esta Expo nos permite reunir a todos aquellos profesionales de nuestro país dedicados a la Administración de Condominios bajo Régimen Condominal y proveedores de servicios, de esta manera, profundizar en el conocimiento permitiendo el intercambio y la divulgación de ideas y experiencias, así como la difusión de las nuevas tecnologías aplicables a nuestro sector. También es una oportunidad única para promover nuestra vocación a nuestros Administradores más jóvenes y ofrecer un marco de innegable interés para la difusión de las actividades de empresas del sector, así como de exposición directa de productos a Condóminos y empresas del sector, y público en general.

El Comité Organizador ha prestado una especial atención en facilitar a las empresas interesadas su participación como patrocinadores y/o expositores en la Expo. Para ello, hemos elaborado unas pautas de colaboración en las que se oferta un amplio abanico de oportunidades.

El Comité Organizador considera que esta Expo ofrece una oportunidad única para los patrocinadores y expositores. Todos los comentarios y sugerencias son bienvenidas y el Comité Organizador está abierto a debatir sobre la forma más conveniente de participación de la empresa y a aclarar las dudas que puedan plantearse.

En nombre del Comité Organizador, nos gustaría contar con su participación contribuyendo de este modo a realzar el éxito de la Expo Condominio.

Un cordial saludo, Comité Organizador



### 2. Programa \* Sujeto a cambios

Próximamente

### 3. Beneficios

La Red de Profesionales en Administración de Condominios A.C. nace por la necesidad de integrar en México, un grupo que logre la evolución del gremio y el apoyo de y a todos los profesionales que tienen relación con los inmuebles, principalmente la Administración de Condominios.

A nivel Latinoamérica buscamos el mismo objetivo, a través de la profesionalización académica en el ramo. Los problemas a los que nos enfrentamos actualmente son; la competencia desleal, la desventaja en oportunidades, así como la falta apoyo institucional y académico adecuado para poder ejercer el complejo día a día de la vida en Condominio y la poca o nula cultura condominal.

Por esta razón se inicia el fortalecimiento con la consultoría tanto para condóminos, como para administradores que quieren capacitarse, mejorar sus condiciones de trabajo y en general dignificar la profesión.

Así también, se invita a los condóminos cansados de administraciones improvisadas y fraudulentas que se anuncian como la mejor opción para reducir costos en los servicios de los condominios, dejándolos en peores condiciones y muchas veces sin fondos, constructoras y a los desarrolladores que buscan poner sus condominios en manos de una primera administración debidamente capacitada y con ética.

Con proveedores y servicios, encontrando ALIADOS ESTRATÉGICOS, Proveedores de confianza recomendados de la Red como Proveedor Certificado, con presencia en nuestra página web

La Expo Condominio servirá como foro de participación y discusión sobre los últimos avances en el campo de la Administración de condominios y, al mismo tiempo, para impulsar el desarrollo y la innovación en este sector, pilares fundamentales de la economía de los países más desarrollados.

#### Formato de la Expo Condominio:

- Conferencias Magistrales Nacionales
- Conferencias Magistrales Internacionales
- > Área de exhibición 21 de junio 2024
- Master Class 22 de junio 2024



➤ En el programa de la Expo se entregará una lotería para participar en varias rifas, para participar deberá conseguir las calcomanías, sello o firma de cada stand. Por lo que le pedimos hacer un sello, llevar calcomanías con el logo de su empresa de 2.50 cms.

#### Público objetivo:

La Expo Condominio está dirigido a un amplio abanico de profesionales del sector, así como a estudiantes. Entre los profesionales del sector se incluyen Administradores de Condominios, investigadores de centros públicos y privados, Gobierno, Público General que vive en Condominio y representantes de empresas del sector.

### 4. Modalidades de patrocinio

La Red de Profesionales en Administración de Condominios AC les invita a dar soporte con su patrocinio a este evento, ofreciéndoles a cambio mayor visibilidad para su empresa y un contacto directo con los asistentes siendo estos su público objetivo de acuerdo con las modalidades expuestas en este documento. El día 22 de junio 2024 durante la Master Class. Estamos abiertos a la modalidad de patrocinio, ya que estarán de manera directa con representantes nacionales e internacionales líderes en el sector.

### 5. Modalidades de Expositor Precios de Preventa validos solo 2023

#### **IVA 16% NO INCLUIDO**

	WATER TO THE INCLUDE				
#	Beneficios	Patrocinador	BRONCE	PLATA	ORO
	Presencia de marca en sitio REDPRAC durante un 2				
1	años como partner de la RED	✓		✓	✓
2	Presencia de marca en backstage y Wall	✓	<b>✓</b>	<b>✓</b>	✓
3	Presencia de marca en papelería del evento	✓	<b>✓</b>	<b>\</b>	✓
	Registro en el directorio de proveedores WEB				
4	REDPRAC	✓	✓	✓	✓
	Acceso para invitados con Kit y acceso a				
5	conferencias el día del evento 21 de junio		2	3	4
6	Memoria del evento			✓	✓
7	Directorio de Participantes			✓	✓
8	Infomercial 1 minuto durante el evento				✓
9	Stand 2X2 C/Mobiliario		✓	✓	✓
10	Video Promocional 3 min en publicidad de la Expo				✓
11	Exposición de 10 min en el evento				✓
12	Presencia en Masterclass 22 de junio	✓			✓
	Inversión Facturable y Deducible	12,000.00	14,674.00	20,416.00	22,736.00



### 6. Condiciones de montaje y desmontaje

### Montaje Stands

Jueves Día 20 de junio de 2024 a partir de las 18:00hrs.

### Desmontaje Stands

Viernes Día 21 de junio de 2024 al finalizar el evento 18:00hrs aprox.

#### STANDS DE 2.00 X 2.00 QUE INCLUYEN:

- Paneles en color blanco
- Sistema de aluminio Octanorm
- Antepecho recto color blanco
- 1 rótulo con el nombre de la compañía
- Instalación eléctrica

#### PAQUETES DE MOBILIARIO QUE INCLUYEN:

- 1 mesa tipo tablón de 1.20 con faldón azul
- 2 sillas convencionales cromadas

#### Envío de materiales con antelación

#### Retirada de materiales de montaje

En aplicación de la legislación vigente sobre residuos urbanos, el expositor se obliga a retirar a la finalización de la Expo, todos los residuos derivados directamente de su actividad.



## 7. Información adicional para patrocinadores y Expositores

#### Procedimiento de reserva

Las solicitudes de Patrocinio y/o Exposición deben realizarse por escrito en el formulario que se encuentra al final de este dossier. La solicitud y las condiciones generales deberán ser firmadas y enviadas por correo electrónico a la dirección expocondominiomx@gmail.com Una vez recibida la solicitud se emitirá una pre-forma o factura en base a la cual se deberá hacer efectivo el pago del 100% del Patrocinio/ Expositor. De esta forma se hará reserva de los conceptos solicitados en el formulario. El hecho de completar el formulario supone un compromiso por el patrocinador de adquisición de los conceptos señalados, al envío de su confirmación deberá enviar LOGO de su empresa en formato editable JPG DE 400 DPI

Política de cancelación

En caso de cancelación o reducción del patrocinio deberá comunicarse por correo electrónico a la dirección de Comité organizador: <a href="mailto:expocondominiomx@gmail.com">expocondominiomx@gmail.com</a>

La penalización por cancelación serán las siguientes:

50% del paquete contratado si la cancelación se realiza antes del 1 de Mayo de 2024. 100% del paquete contratado si la cancelación se realiza después del 1 de junio de 2024.

Métodos de pago

Red de Profesionales en Administracion de condominios AC

RFC: RPA1804033Z4

BBVA Cuenta: 0113044475 Clabe: 012180001130444757



### Confirmación de Participación

Una vez enviado el formato de confirmación firmado, le pedimos llenar el formulario online con sus datos de facturación.

https://forms.gle/hootEPd2TX2FoQRa6

### Carta de confirmación del pago

Una vez recibida la totalidad del pago, se enviará su factura final por email, en periodo de 5 días hábiles desde la recepción del pago. Se deberá llenar el formulario online con su lista de invitados, con acceso al área de exposición y conferencias.

https://forms.gle/1Bn6yjTrXR44j39V7

#### Asignación de espacio

La asignación de espacio será realizada por Expo Condominio según disponibilidad, de acuerdo con la preferencia del exhibidor, teniendo en cuenta las fechas de su solicitud y pago. El espacio asignado estará localizado en la zona de exhibición, determinado por Expo Condominio.

#### Demostraciones

El expositor está autorizado a realizar demostraciones únicamente en el espacio que se le ha asignado. No se realizarán demostraciones en áreas públicas y no interrumpirá la movilidad en los pasillos de la sede.



# 8. Formulario de solicitud de patrocinio/expositor

Estamos interesados en los siguientes patrocinios (por favor, indique todos los servicios solicitados):

Nombre de empresa:		,
Dirección:		
Código Postal: Ciudad:		
Teléfono: RFC:		
País:		
E-mail:		
Persona de contacto:		
PATROCINADOR		
□ PATROCINADOR		Subtotal \$
EXPOSITOR		
☐ Espacio de exhibición 2x2 Oro		
☐ Espacio de exhibición 2x2 Plata		Subtotal \$
☐ Espacio de exhibición 2x2 Bronce		
PATROCINIOS ESPECIALES/ LOGO EN BA	CK Y MENCIÓN	
☐ Libreta y bolígrafo 500 unid		
☐ USB 500 unid		
☐ Bolsas de Kit		
☐ Coffe Break con ponentes		Subtotal \$
Peticiones especiales y/o comentarios:		Total \$



# 9. Condiciones generales

#### INTRODUCCIÓN

Red de Profesionales en Administración de Condominios AC es responsable de la organización de Expo Condominio Mx24

#### TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos Términos y Condiciones Generales son vinculantes para todos los expositores y patrocinadores constituyendo el acuerdo comercial entre el Organizador y la firma Expositora / Patrocinadora (expositor / patrocinador).

#### SOLICITUD PARA PARTICIPAR

Sólo se considerarán las solicitudes para participar que se reciban en los formularios adecuados debidamente cumplimentados. El registro se confirmará en la medida en que se disponga de espacio. Se informará a los solicitantes por escrito sobre la aceptación o rechazo de sus solicitudes. En el caso de aceptación, los patrocinadores / expositores quedarán obligados por los términos y condiciones enumerados en el folleto y/o el acuerdo contractual

#### OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL EXPOSITOR /PATROCINADOR

El registro implica la aceptación completa de los reglamentos de exposición/patrocinio por parte de los expositores / patrocinadores.

Cualquier violación de estos reglamentos puede llevar a la revocación inmediata del derecho a participar en la Expo sin compensación ni rembolso de los importes ya pagados ni pago de daños al expositor / patrocinador.

Al presentar una solicitud para participar, el expositor / patrocinador se compromete en forma definitiva e irrevocable a ocupar el espacio/artículos asignados y a mantener sus instalaciones hasta la fecha y hora definidos para el cierre del evento.

El expositor / patrocinador solo puede presentar en su stand o espacio los materiales, productos o servicios descritos en la solicitud para participar y se compromete a aportar su propio material de difusión. No se permite la publicidad de firmas que no estén registradas como expositoras. La transferencia o subalquiler de los espacios asignados, total o parcialmente, está prohibida.

#### OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ORGANIZADOR

El organizador se compromete a asignar espacio de exposición / patrocinio de acuerdo con las preferencias que indicaron los solicitantes. Las solicitudes serán consideradas por el orden de recepción de los formularios acompañados del pago correspondiente.

De ser absolutamente necesario, el organizador se reserva el derecho de modificar el posicionamiento de los stands, sin obligación de compensar al expositor / patrocinador.

El organizador se reserva el derecho de ofrecer cualquier stand, espacio o artículo de patrocinio que no haya sido comprado en las vísperas de apertura de la Expo a una firma diferente, sin obligación de proporcionar compensación al expositor / patrocinador que no se presentó.

Seguros. El organizador proporciona servicio de vigilancia general y seguro de terceros en el sitio de la Expo. El organizador no asegura los equipos y materiales de exposición que haya instalado el expositor/patrocinador. Bajo ninguna circunstancia será considerado responsable por pérdidax, daños o destrucción causados al equipo, bienes o propiedad del expositor/patrocinador. El expositor/patrocinador asume la responsabilidad por su material expuesto, no debe bloquear pasillos, obstruir stands vecinos ni dañar las instalaciones o el equipo alquilado. Se solicita de los expositores que dejen espacio libre suficiente para asegurar una buena vista de los stands circundantes.

No se permite el uso de materiales inflamables. Se debe instalar el equipo expuesto o demostrado con cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.

Los expositores se comprometen a observar el calendario designado para finalizar la instalación de su stand antes de la apertura de la exposición y a desmontarlo a la fecha de cierre de la misma. No se procederá al desmontaje ni embalaje del stand antes de la hora designada. El expositor asume la responsabilidad por el embalaje y envío de todos los artículos de valor antes dejar el stand; de lo contrario el organizador dispondrá su remoción a riesgo y cargo del expositor.

Los expositores están obligados a garantizar que sus stands cuenten siempre con personal durante las horas de funcionamiento de la exposición.

Los pagos se harán de acuerdo con las condiciones enumeradas en el folleto.

Si el expositor/patrocinador no realiza su pago en fecha, el organizador estará autorizado a terminar el contrato, suspender la confirmación de aceptación, determinar otras disposiciones para el stand / artículos de patrocino o solicitar la compensación por el no cumplimiento del contrato.

La participación de los expositores / patrocinadores depende del cumplimiento de todas las reglas, reglamentos y condiciones establecidas aquí.

Se autoriza el acceso a la exposición tras la presentación de una acreditación que emitirá el organizador. Las acreditaciones de los expositores no serán enviadas con anticipación, sino que se entregarán en el mostrador del coordinador de la exposición.

 $El \ or ganizador \ garantiza \ la \ limpieza \ diaria \ de \ los \ pasillos. \ Los \ expositores \ / \ patrocinadores \ asumen \ la \ responsabilidad \ por \ la \ limpieza \ de \ sus \ stands.$ 

Las áreas y dispositivos de exposición puestos a disposición de los expositores deben ser devueltos en su estado original. En caso de daño o pérdida del equipo suministrado o daño a áreas ocupadas, el expositor deberá hacerse cargo de la reparación y reemplazo. Toda decoración o instalación especial deberá ser presentada al organizador para su autorización previa.

No se permiten paneles ni pantallas de publicidad fuera de las áreas de exposición asignadas a los expositores.

El organizador no aprobará stands que no cumplan con los estándares aceptados hasta que se hayan hecho los cambios necesarios.

#### CANCELACIÓN DE LA EXPO CONDOMINIO

En el caso que la Expo no pueda realizarse o se posponga por casos de fuerza mayor o por casos no atribuibles a negligencia grave de Expo Condominio Mx21 no se hace responsable de los daños, costos y/o pérdidas sufridas por los patrocinadores/exhibidores de la Expo, tales como gastos de transporte, alojamiento, materiales u otras pérdidas financieras.

#### RESPONSABILIDAD

Expo Condominio Mx24 sólo se responsabilizará en el contexto de la diligencia debida acorde con las disposiciones legales locales. La responsabilidad de Expo Condominio Mx24 por cualquier razón legal se limitará a casos de descuido por negligencia grave.

Fecha	Nombre	Firma



# 10. Plano Expo Condominio

Pendiente